

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 1 DE 9	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

GERENTE: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



2021-2024

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO	CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	29/01/2021
		PAGINA 2 DE 9	

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVOS.....	4
2.1	Objetivo general	4
2.1.	Objetivos específicos	4
3.	ALCANCE.....	5
4.	ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL.....	6
5.	METODOLOGIA	7
6.	CRONOGRAMA ACTIVIDAD	8

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 3 DE 9	

1. INTRODUCCION

El Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información, de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, se elabora de acuerdo a los lineamientos de Gobierno en Línea, en su dominio de información, el cual busca aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad.

La Información es uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI. Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma, el cual daremos inicio a partir de este plan.

Es muy importante tener en cuenta el papel que juega la protección de los activos de información frente a determinada serie de amenazas que atenten contra sus fundamentos de disponibilidad, integridad y confidencialidad, mediante la aplicación de controles de seguridad de la información, que permitan gestionar y reducir los riesgos que pueden afectar los objetivos estratégicos de la institución.

Los principios de protección de la información son:

- **Disponibilidad:** atributo que hace posible que la información sea utilizable y esté disponible en el momento que se necesite.
- **Integridad:** atributo por el que la información se mantiene sin alteraciones y completa.
- **Confidencialidad:** atributo por el cual la información es concedida únicamente a quienes estén autorizados.

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 4 DE 9	

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Brindar a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA una herramienta sistemática que le permita definir y aplicar los lineamientos para el correcto tratamiento de los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de forma integral, en búsqueda de alcanzar las metas trazadas en la misión y visión de la entidad, protegiendo y preservando los principios fundamentales de la información que son la integridad, confidencialidad, disponibilidad.

2.1. Objetivos específicos

- Brindar pautas y herramientas que busquen la unificación de criterios para la administración de los riesgos de sistemas de información así como mejorar el sistema de gestión de la ESE.
- Tener un inventario de activos de información actualizado y proteger su valor.
- Reducir toda posibilidad de que una incidente o evento que atente de manera negativa sobre cualquier activo de información, mediante una adecuada gestión de riesgos.

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 5 DE 9	

3. ALCANCE

La gestión de riesgos de seguridad de la información y su tratamiento, es un proceso de comparar los posibles o estimados riesgos vs los criterios de riesgo establecidos y así clasificar el grado de importancia de los mismos, será aplicado a procesos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA y a cualquier sistema de información o aspecto particular de control de la Entidad, mediante análisis e identificación detallada de posibles incidentes de bajo y alto impacto sobre la seguridad de la información, permitiendo la evaluación tratamiento o manejo del riesgo según la zona de riesgo; incluye además pautas y recomendaciones para su seguimiento, monitoreo y evaluación.

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 6 DE 9	

4. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

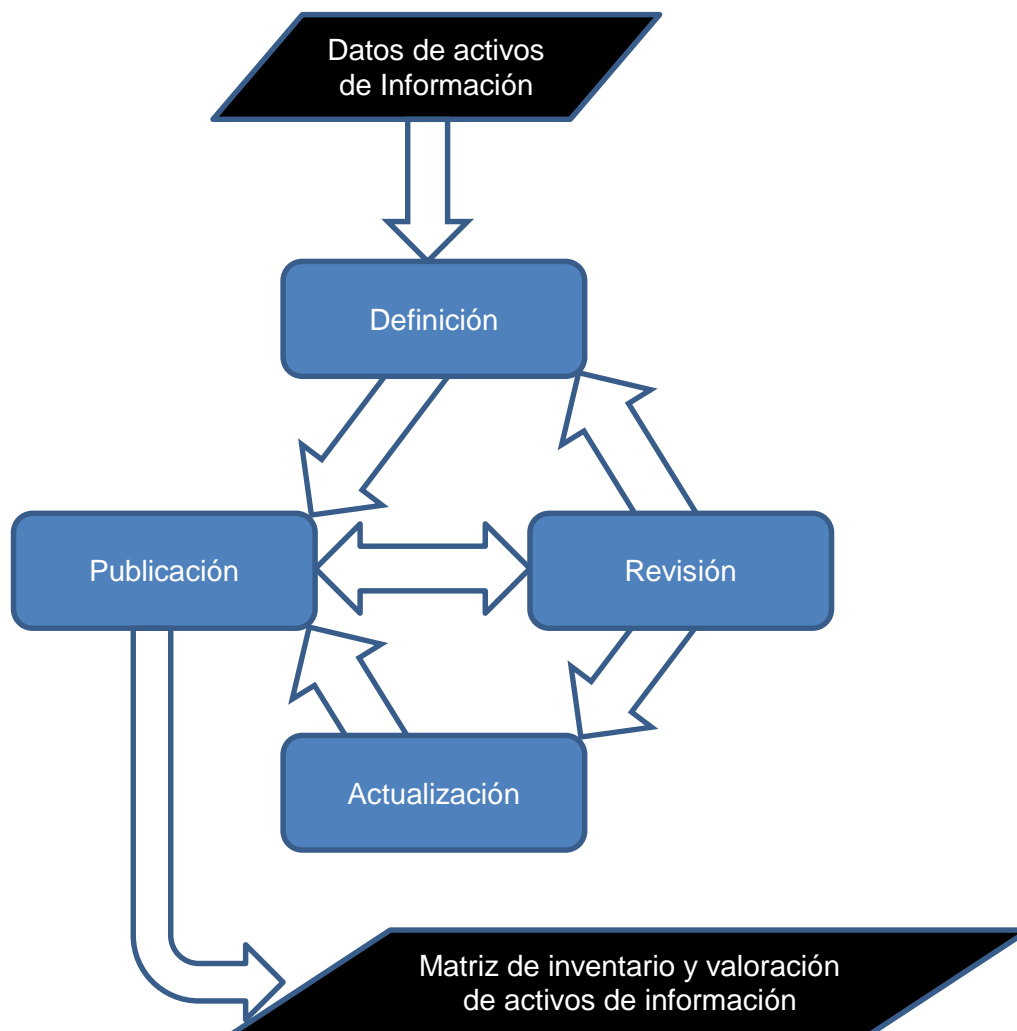
Actualmente la ESE Carmen Emilia Ospina, presenta debilidades con el tema de información, ya que no se cuenta con un diagnóstico claro y específico que permita iniciar un proceso de implementación de tratamiento de riesgos, ya que cada dependencia maneja de forma independiente su información, también se requiere fortalecer el inventario de activos de información, razón por la que se establece como punto de partida el mantenimiento a la matriz de identificación de activos de información, control, seguimiento y verificación.

Sin embargo en el mapa de riesgos institucional, el cual está diseñado por procesos, solo se identifican dos riesgos, en el proceso TIC, los cuales deben ser detallados e incluir los faltantes.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 7 DE 9	

5. METODOLOGIA

Para llevar a cabo el Plan de Tratamiento de riesgo de seguridad, se realizaran visitas a cada dueño de proceso, con el ánimo de realizar el levantamiento de la información generada por cada proceso y su valoración, procediendo a la identificación de activos de información, para posterior creación de inventario valorizado.



 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 8 DE 9	

6. CRONOGRAMA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	2021	2022	2023
Actualización de matriz de activos de información por proceso	x		
Diseñar procedimiento de conservación de activos de información y tablas de retención.	x		
Identificación de riesgos o amenazas de seguridad y Privacidad de la información.	x		
Elaboración del mapa de riesgos	x		
Definir el plan de tratamiento de seguridad y privacidad de la información	x		

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GCI-S1-D3
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	29/01/2021
			PAGINA 9 DE 9	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso: "Sistemas de Información".	29/01/2021
<p>Nombre: Alexander Penagos Aviles. Contratista área Tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p>Nombre: José Yamil Laguna Rojas. Contratista área Tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p>Nombre: Claudia Marcela Camacho Varón. Cargo: Subgerente administrativa.</p>
<p>Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: José Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente.</p>
Elaboró	Revisó	Aprobó